

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes "Juárez, Herreña, Cañada Sevilla, Llano Pérez y El Campillo, Mula (en formación)"

### **1076 Anuncio-convocatoria a Asamblea General Ordinaria.**

Según acuerdo de la Comisión de la Comunidad de Regantes de Juárez, Herreña, Cañada Sevilla, Llano Pérez y El Campillo -en formación- (CIF: G-73957839), de 5 de febrero de 2019, y de conformidad con lo previsto en los artículos 201, 216 y 218 RDPH, y demás legislación aplicable, se le convoca a todos sus comuneros a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Biblioteca Pública Municipal de Pliego (Murcia), sita en la Calle San Benito, número 1, C.P. 30.176, de la citada localidad, el próximo día 21 de marzo de 2019, jueves, a las 20:30 horas de la tarde, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria, en la que se tratarán los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente sobre el estado de los trámites y actuaciones administrativas que se siguen para la culminación del proceso constituyente de la Comunidad de Regantes -en formación-, peticiones concesionales de aguas desaladas y de aguas pluviales, así como posibles actuaciones alternativas en la búsqueda del recurso hídrico.

2. Informe del Sr. Presidente sobre la situación económico-financiera en el ejercicio 2018 de la Comunidad de Regantes -en formación-: lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y memoria económica del ejercicio, así como del presupuesto para la campaña 2019.

3. Aprobación, si procede, de una derrama anual, para hacer frente al presupuesto económico de la campaña 2019.

4. Aprobación, si procede, de facultar al Presidente para que lleve a cabo en nombre de la Comunidad -en formación- las actuaciones precisas en ejecución de los acuerdos adoptados, así como las aprobadas según partida presupuestaria para la campaña 2019, en su caso.

5. Designación de dos comuneros asistentes para la firma y aprobación del acta.

6. Ruegos y preguntas.

Las cuentas sobre ingresos y gastos 2018, así como el presupuesto o previsión de gastos para el año 2019, podrán ser examinados en la sede provisional de la Comunidad de Regantes, sita en Pliego (Murcia) Av. de Mula, n.º 4, C.P. 30.176, previa cita en horario de oficina, entre el lunes 11 de febrero y el miércoles 20 de marzo de 2019.

La Lista de comuneros -Padrón-, se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del domicilio social provisional de la Comunidad de Regantes -en formación- para su consulta con carácter previo a la Asamblea. Rogamos su previa revisión, a fin de, en su caso, y a instancia del comunero poder bastantear y tramitar con carácter previo la oportuna inclusión y/o rectificación.



El acceso y participación por representación deberá acreditarse suficientemente en el lugar de celebración, con media hora de antelación. Su validez queda condicionada al cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 218.4 RDPH (la representación habrá de constar por escrito y ser bastantada por el secretario).

Es imprescindible la presentación en la entrada del D.N.I., o en su caso pasaporte o N.I.E., en vigor para su acreditación en la Asamblea, además de estar al corriente en pagos de canon, derramas o agua para poder acceder a la misma.

Se ruega su puntual asistencia por la suma importancia de los temas a tratar. Se le comunica igualmente que su no asistencia no le exime del cumplimiento de los acuerdos que en la misma se puedan tomar.

En Mula, a 8 de febrero de 2019.—El Presidente de la Comisión Constituyente,  
Antonio Santiago Gutiérrez.